



2º Ord.
Expte. N° 11-10-58957

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION N°52/2010

VISTO:

El pedido de designación en un cargo de Auxiliar de Investigación de Segunda, del Instituto de Economía y Finanzas, formulado por la Lic. Guadalupe Bastos;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta el mismo en razón de revistar, con carácter interino, como Auxiliar Docente de Tercera y haber egresado de la Carrera de Licenciatura en Economía;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18º de la Ordenanza N° 323/88, los Auxiliares de Tercera que cambien su condición de estudiantes a egresados, podrán ser designados hasta el término del lapso previsto en su nombramiento original;

Que cuenta con opinión favorable del señor Director del Instituto de referencia y de la señora Secretaria de Asuntos Académicos;

Que existe disponibilidad presupuestaria, conforme el informe del Área Económico-Financiera; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

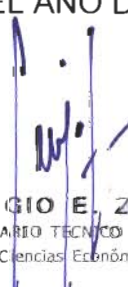
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la Licenciada GUADALUPE BASTOS (Legajo N° 45.721) con carácter interino, en el Instituto de Economía y Finanzas, en un cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121-, hasta el 31 de marzo 2011, caducando antes la designación si el cargo fuera provisto por concurso.

Art. 2º.- La designación efectuada en el Art. 1º se hará efectiva a partir de que el interesado firme en el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, el Acta de Alta dispuesta por el Art. 1º de la Ordenanza N° 5/95 del H. Consejo Superior.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS